



Juntos por el
CAMBIO

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La Minuta de Comunicación N° 11608/22 – Pedido de Informe. Y,

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 3 de enero del año 2020 se firmó una declaración conjunta entre Gobiernos Locales, Gobierno Provincial y Gobierno Nacional cuyo objetivo es identificar y acompañar el retorno a clases de cada uno de los chicos y chicas para reconstruir el lazo con la escuela.

Que, el programa busca garantizar el derecho constitucional de enseñar y aprender, coordinar las políticas a implementar en el ámbito nacional, municipal y comunal, asignar recursos y coordinar acciones con el objetivo de fortalecer la trama socioeducativa, brindar las oportunidades y posibilidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación durante toda la vida.

Que, a partir del mes de Febrero del mismo año se comenzó a trabajar con “Mesas Territoriales Educativas” en las cuales, según informe del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, en nuestra Región se encontraron 130 estudiantes que no estaban concurriendo a los establecimientos educativos.

Que, en Febrero del corriente año el Intendente Amadeo Enrique Vallejos y la Secretaria de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Reconquista, María Haydee Maggio junto al Gobernador Omar Perotti y la Ministra de Educación de la Provincia Adriana Cantero suscribieron el acta de compromiso con los nuevos desafíos del programa.

Que, en virtud de la trascendencia de este programa y la necesidad de contar con datos claros sobre su implementación por todo lo expuesto y el tiempo transcurrido sin obtener respuesta del DEM resulta necesario reiterar la Minuta de Comunicación N°11608/22– Pedido de Informe.

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA SANCIONA CON FUERZA



Juntos por el
CAMBIO

MINUTA DE RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA

REITERESE en todos sus términos el Pedido de Informe N°11608/22 el cual establece:

“El Concejo Deliberante de la Ciudad de Reconquista vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de quien corresponda:

- Equipo técnico que está llevando a cabo el programa.*
- Barrios que fueron relevados y cantidad de alumnos encontrados en cada uno de ellos.*
- Cualquier otra información respecto a lo abordado que sea de interés para el Cuerpo.”*